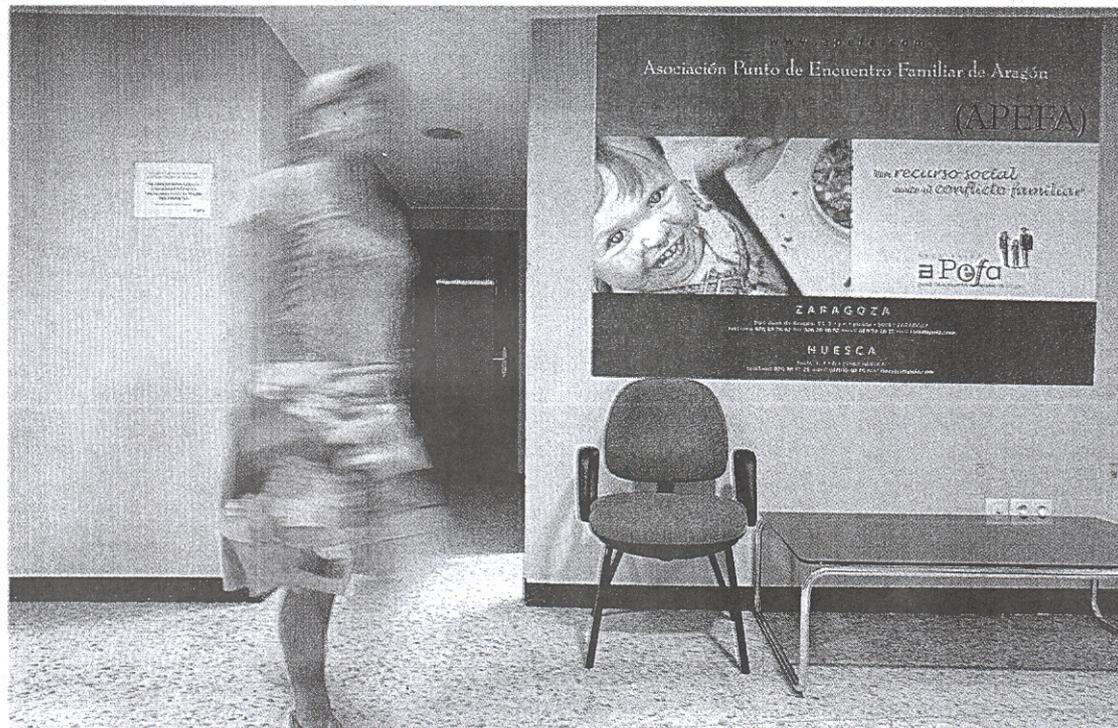


Las consultas de parejas separadas y en grave conflicto crecen un 43 % en un año

En Aragón, un millar de padres y madres utilizan los Puntos de Encuentro para acceder al régimen de visitas con los hijos. Los casos son derivados por los propios jueces



El Punto de Encuentro de APEFA atiende a 250 familias en sus nuevas instalaciones de Zaragoza. OLIVER DUCH

APEFA tiene nuevo centro

Después de meses de lucha, la Asociación Punto de Encuentro de Aragón (APEFA) ha conseguido que la Administración le brinde el apoyo necesario para seguir atendiendo a las cientos de familias que recurren a ella para poder ver a sus hijos. Desde hace muy pocos meses, la asociación cuenta con un nuevo piso en la calle Blasón Aragonés, número 6. Mide 300 metros cuadrados (el anterior tenía sólo 180 divididos en dos pisos) y es constante el ir y venir de padres, madres y niños. Normalmente, se establecen turnos. La parte no custodia debe llegar al centro diez minutos antes de que lo haga la otra parte con el menor. Espera en una sala y sólo después de que el otro cónyuge se haya marchado puede, por ejemplo, recoger a su hijo para dar un paseo durante el tiempo que le concede la Justicia. Como explica el presidente del Punto de Encuentro, Antonio Peñalber, estas situaciones son muy traumáticas, y es fundamental que la asociación ocupe un papel neutral ante los cónyuges. Además, no sólo se presta este tipo de asistencia. Hay salas de juego para los más pequeños, otra para los adolescentes y varias destinadas a reuniones colectivas o con profesionales. Actualmente, este centro tiene firmados convenios con Servicios Sociales y Familia y con el Ayuntamiento, y su actividad es totalmente altruista. **L. C.**

USUARIOS

500

Aproximadamente 500 familias al año son atendidas en los Puntos de Encuentro Familiar de Aragón. El vocal del Consejo General del Poder Judicial, Félix Pantoja, destacó hace unos meses la labor crucial e insustituible de estos centros en algunos casos de divorcio.

PUNTO DE ENCUENTRO

■ **¿Qué es?** Un Punto de Encuentro Familiar es un centro atendido por trabajadores sociales, psicólogos, abogados y terapeutas, entre otros. Es el lugar en el que los cónyuges no custodios y sus familiares pueden visitar o recoger (depende del régimen de visitas) a sus hijos o nietos. El Punto de Encuentro debe elaborar un informe de cada caso que pasa directamente a los jueces. Se vela así por que las parejas cumplan estrictamente con lo establecido.

■ **¿Existe una regulación al respecto?** La función de los Puntos de Encuentro es clave tras la entrada en vigor de la Ley del Divorcio. Además, en Aragón está en trámite de información parlamentaria el Decreto exclusivo sobre estos centros, que podría ver la luz en el primer trimestre de 2007. Se está elaborando también una Ley de Mediación Familiar, que actualmente está en Las Cortes de Aragón.

ZARAGOZA. No hay víctimas más desvalidas de un divorcio o una ruptura conflictiva que los hijos de esas parejas. En muchas ocasiones, son utilizados para chantajear a la otra parte. Peores todavía son los casos en los que en su núcleo familiar hay malos tratos -físicos o psicológicos-, amenazas y violencia.

Cuando se llega a este extremo, la Justicia actúa y establece el régimen de visitas de los padres con los hijos. Muchas veces, sólo hay una forma de cumplirlo preservando la seguridad de los menores y de los cónyuges: los Puntos de Encuentro Familiar de la Comunidad.

En Aragón, y según datos del Gobierno autonómico, unas 500 familias al año (contando en cada una a los dos cónyuges y a los niños) recurren a estos servicios. En el año 2004, cuando el departamento de Servicios Sociales sólo tenía convenio con la Fundación Cultura y Empresa, se recibieron 256 consultas por este motivo y se hicieron 701 intervenciones (se puede intervenir varias veces con una misma familia).

En 2005, la cifra de consultas fue un 43 % superior: se recibieron 450. En estos meses, se contaba ya con los datos aportados por otro servicio con el que el Gobierno de la Comunidad tiene convenio desde hace pocos meses, la Asociación Punto de Encuentro Familiar de Aragón (APEFA).

Las cifras no tienen por qué indicar un aumento de la violencia en el hogar, sino un mejor funcionamiento de todos los recursos y una mayor información por parte de la sociedad.

Desde APEFA, sí que se desta-

ca, no obstante, que la demanda de este servicio no para de crecer. La asociación lleva actualmente 250 familias en Zaragoza, 42 en Huesca y 10 en Jaca. Sólo desde julio, y hasta la semana pasada, habían llegado a su centro 35 nuevos casos (98 desde el pasado noviembre).

De los recibidos durante el verano, además, el 80 % fueron destinados por el juzgado número 11, del que parten por ejemplo los casos de violencia doméstica. También, reciben de los tres juzgados de Familia: el 5, el 6 y el 16.

"También es cierto que en verano crecen las dificultades en las parejas y el índice de separacio-

nes", dice Antonio Peñalber, presidente de APEFA.

Por otra parte, Alfonso Pérez, jefe del servicio de Programas de Ayuda a la Familia de la DGA, explica que el deseo de la Administración es adecuarse a estas nuevas necesidades, y que se espera que en el primer trimestre del año que viene quede aprobado el Decreto de Puntos de Encuentro, que regulará toda la actividad de los mismos. Asegura, además, que el servicio se articulará mejor cuando la Comunidad obtenga las competencias en materia de Justicia. El objetivo es que cada uno de los partidos judiciales en los que se divide Aragón (por

TESTIMONIOS

"La niña me preguntaba: ¿A quién tengo que querer más, a ti o a mi madre?"

ZARAGOZA. Los hijos nunca deberían convertirse en moneda de cambio. Desgraciadamente, son muchos los casos en los que crecen escuchando las descalificaciones mutuas de sus padres o teniendo que optar por una de las dos partes.

Evitar esto es fundamental, y APEFA, una asociación sin ánimo de lucro que atiende a más de 290 niños y a sus progenitores, lo ha convertido en su lucha diaria. María (el nombre es falso) no podía ver a su nieta por decisión de su madre, y recurrió a un abogado. "La niña no estaba bien, y yo lo sabía. Necesitaba vernos, saber que la queremos, y que seguimos ahí". El juez la envió al Pun-

to de Encuentro y ahora la ve varias horas a la semana y algunos días en vacaciones. "Ella sabe ahora que nunca dejaremos de quererla. Antes me preguntaba: ¿A quién tengo que querer más, a ti o a mi madre? Tenía una tristeza... Desde que venimos aquí hemos ganado en todo", dice María.

Diferente es el caso de Lucía -también nombre ficticio-. Después de años de malos tratos y ya separada, seguía sufriendo las amenazas, físicas y verbales, de su ex, muchas veces delante de su hija. Una orden de alejamiento impide que el padre se acerque a la casa que ambas comparten, y el Punto de Encuentro se ha convertido en un alivio. "Esto es tran-

ejemplo, Jaca, Monzón, Calatayud...) cuenten con este servicio. Ya está muy adelantado el proyecto para Alcañiz.

"Siempre hay más casos en Zaragoza. Hasta ahora este tipo de separaciones tan traumáticas han sido más propias de la cultura urbana que de la rural. Sin embargo, empiezan a difuminarse estas diferencias", dice Pérez. Mientras, la meta es que los niños no se conviertan en víctimas. "Recuerdo un chiste de Forges en el que el niño pregunta a su madre: 'Mamá, ¿qué culpa tengo yo de ser inocente?' Eso es lo que hay que combatir", comenta.

LARA COTERA

L. C.